



En una encuesta de 2025 se vio que en el 70% de los centros de salud de Aragón se fuma en la entrada del centro, incumpliendo la ley



CENTROS SANITARIOS: ESPACIOS SIN HUMO

- No se fuma en la entrada ni en el recinto.
- Protege a pacientes vulnerables del humo de segunda mano.
- Centros sanitarios son espacios ejemplarizantes de salud.

En España, la Ley 42/2010 prohíbe fumar en los centros sanitarios y sus accesos. Y desde la Unión Europea se impulsan medidas para ampliar estos espacios sin humo.

